



Noticiario del CASINO MENESTRAL FIGUERENSE

NOVIEMBRE 1956

ASAMBLEA

COMO cada año en estas fechas nos encontramos con la convocatoria a una Asamblea General Ordinaria, prescrita por el Reglamento.

Nada nuevo se presenta a discutir, salvo la justificación de cuentas, exponente de una Sociedad, siempre interesante para poder apreciar su orden de gobierno, su situación económica, y sus posibilidades en el futuro, aunque ya anticipadamente sabemos por razón de lógica, que ninguna sociedad bien administrada presentará remanentes de efectivo, ni grandes reservas.

No creemos sin embargo, que no es buena una colectividad si no está cargada de deudas, como decía en cierta época, una destacada personalidad local. A nuestro justo entender, es siempre mejor valorar una sociedad que liquide justos sus presupuestos, ya que ello es prueba evidente de una sana administración. Las posibilidades de las entidades sociales, son hoy muy limitadas y sus medios económicos, generalmente no están al alcance de las necesidades que se imponen para lograr los mejores propósitos para hacerla grande y digna del mejor nombre. No por eso sin embargo dejan de encontrarse medios y colaboradores, que con su apoyo, permiten afrontar, sin temor, ciertos proyectos, aun a costas de llevar unas cargas excesivas para mucho tiempo, pero sin que ello represente que la sociedad se halla constantemente al borde del descalabro.

Es pues sumamente necesario, que en estas reuniones anuales, los Sres. Socios tengan conocimiento, cuando menos a grandes rasgos, de los problemas de índole pecuniario que se presentan a los dirigentes de la Entidad, y que son reflejo exacto de lo que se vislumbra a través de las liquidaciones de cuentas que se exponen trimestralmente al público, previo visado del Sr. Interoentor de la misma. Un perfecto estado de cuentas, es la mejor garantía para asegurar la coexistencia de todas las ramas que intervienen en una Sociedad, amplia y extensa, y que cuenta con tan considerable número de socios como la nuestra.

Otro punto interesante y que no podemos olvidar al recabar a todos nuestros asociados su asistencia a la Asamblea, es el que otorga al asambleísta el derecho de exponer sus ruegos o formular sus preguntas. Es lamentable que una Sociedad que cifra cerca de dos mil asociados, reuna anualmente en esta fecha y con motivo de su Asamblea, tan escaso número de concurrentes. La mejor forma de demostrar el afecto y cariño por una colectividad, es la de preocuparse por sus necesidades, y en esta ocasión es cuando mejor oportunidad tiene el socio que es consciente de sus deberes. No es preciso asistir a dicho acto tan solo para oír la voz del que preside y dirige los destinos de la misma, sino para apoyar u